

THE BEST SECURITY GUIKABECA CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en US Dólares)

NOTA No. 1.- CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

THE BEST SECURITY GUIKABECA CIA. LTDA. es una compañía que se constituyó en el Cantón Pedro Carbo bajo la especie de Compañía Limitada, el 5 de Agosto de 2003, como consta en la escritura pública protocolizada en la Notaría Primera del Cantón Pedro Carbo, ante el Dr. Armando Angel Correa Granoble e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 30 de Septiembre de 2003.

La empresa se dedica a prestar Servicios Complementarios de Vigilancia y Protección, estando además facultada para realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la ley.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la administración de la Compañía.

NOTA No. 2.- RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVOS

2.1) Bases de preparación de los Estados Financieros

La Compañía presenta sus Estados Financieros en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la unidad monetaria (u.m.) del Ecuador, en idioma castellano y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) vigentes, conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 de Noviembre 20 del 2008.

Los estados financieros anteriores al 2012 fueron preparados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (PCGA), los cuales se encontraban vigentes para esta Compañía hasta el 31 de Diciembre del 2011, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Los estados financieros de acuerdo a NIIF para el ejercicio económico del 2011 (cortado el 31 de Diciembre del 2011) han sido preparados por la administración de la Compañía para ser utilizados en el proceso de conversión a NIIF para el año terminado al 31 de Diciembre del 2012.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos inherentes a la actividad económica de la empresa, para así determinar la valuación y presentación de ciertas partidas que forman parte de los estados financieros. Esto se debe a que los PCGA difieren en ciertos aspectos de las NIIF. La Administración señala que tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales pueden llegar a diferir en algún momento de sus efectos finales. El detalle de estas estimaciones y supuestos está explicado en la Nota. No. 4.

Los estados financieros de la Compañía comprenden: el estado de situación financiera del ejercicio 2011 bajo NEC, el estado de situación financiera del 2011 bajo NIIF (transición), el estado de situación financiera del 2012, estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los años terminados al 31 de Diciembre del 2011 y 2012.

A continuación se describen de forma breve las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, las cuales están definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de Diciembre del 2012 tal como lo requiere la NIIF 1.

2.2) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Constituyen movimientos de efectivo, depósitos en bancos o incluso inversiones financieras líquidas, que pueden convertirse fácilmente en montos reconocidos de caja en un plazo no mayor a 90 días y que están disponibles para su utilización, para el pago de obligaciones contraídas por la empresa. En caso de existir sobregiros bancarios, éstos son presentados como pasivos corrientes en los Estados Financieros.

2.3) Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Las ventas se realizan en condiciones normales de crédito y las cuentas por cobrar no tienen Intereses. Cuando existe evidencia de que los valores por cobrar no vayan a ser recuperables, se reconoce, inmediatamente, en resultados una pérdida por deterioro.

2.4) Propiedades y Equipos

Medición en el Momento del Reconocimiento

Las propiedades y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y en dólares norteamericanos. El costo comprende el precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación, su puesta en marcha de acuerdo a lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad No. 16 (NIC 16).

Las partidas de propiedades y equipos representan una porción importante de los activos totales que posee la Compañía, por lo que resultan significativas en el contexto de su posición financiera.

Métodos de Depreciación, Vidas Útiles y Valores Residuales

El valor en libros de propiedades y equipos, se deprecia en base al método de línea recta sobre los años de vida útil. La vida útil estimada y el método de depreciación serán revisados año a año, de existir algún cambio en las estimaciones, se contabilizarán como un cambio en la estimación contable, de acuerdo con la NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

2.5) Préstamos

Representan pasivos financieros que se reconocen a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos; en consecuencia, los préstamos se registran a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos y el valor de redención

se reconoce en el estado de resultados durante el período de los préstamos usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como corrientes cuando se tiene derecho de diferir el pago del pasivo financiero como máximo 12 meses después de la fecha de cierre del estado de situación financiera, caso contrario se lo clasifica como no corriente.

2.6) Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

2.7) Impuestos

La Compañía presenta en sus estados financieros los activos corrientes o no corrientes y los pasivos corrientes o no corrientes de manera separada y clasifica los activos y pasivos por impuestos diferidos en corrientes y no corrientes.

Impuesto Corriente

Agrupar el impuesto a la renta por pagar obtenido de la utilidad del ejercicio más/menos todos los ingresos o gastos imponibles o deducibles y es calculado en base a las tasas fiscales vigentes al final de cada período establecidas por la Administración Tributaria; de igual forma, incluye las retenciones en la fuente de IVA e Impuesto a la Renta por pagar del mes que deberán ser liquidadas en el mes siguiente.

Impuesto Diferido

Este impuesto se reconoce sobre las diferencias temporarias imponibles entre el valor en libros de los activos y pasivos que constan en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable, y se generará a causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía no debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos a menos que, tenga reconocido legalmente ante la Administración Tributaria el derecho de compensar.

Impuestos Corrientes y Diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingresos o gastos, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción suceso que se reconoce como fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconocerá fuera del resultado.

2.8) Beneficios a Empleados

Obligación por Beneficios Definidos (Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio)

Las provisiones por beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) por largos periodos de servicio, se basa en una valoración actuarial integral. La totalidad de las ganancias y pérdidas actuariales del período deberán reconocerse en el resultado.

Participación a Trabajadores

La empresa reconoce un gasto y un pasivo por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, este beneficio se calcula con la tasa del 15% sobre las utilidades líquidas de acuerdo con las disposiciones legales.

2.9) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y puede ser probable que se tenga que desembolsar recursos que generen beneficios económicos para cancelar dichas obligaciones y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión será la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta las incertidumbres.

2.10) Reconocimiento de Ingresos y Costos y Gastos

El ingreso es reconocido cuando los activos son vendidos al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, considerando los descuentos o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar y cumpla con cada una de las siguientes condiciones:

- Se transfirió al cliente los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes.
- La Compañía no conserva para si ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los costos y gastos están relacionados con ingresos del período ya sea directa o indirectamente, y son reconocidos al costo histórico. Se reconocen en la medida en que son incurridos independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

2.11) Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se debe compensar los activos con los pasivos ni tampoco los ingresos con los gastos, a menos que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma.

2.12) Restricción al Pago de Dividendos.

Según los términos de los contratos sobre préstamos y sobregiros con las instituciones financieras, no deben pagarse dividendos cuando el saldo de las ganancias acumuladas sea inferior a los saldos pendientes de pago de los préstamos y sobregiros bancarios.

2.13) Materialidad (Importancia Relativa) y Agrupación de Datos.

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la liquidez, considerando que este método de presentación permitirá demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

2.14) Criterio de Empresa en Marcha

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012 han sido preparados sobre la base de un negocio en marcha, en consecuencia, dichos Estados Financieros no reflejan el efecto de ajustes que podrían ser necesarios en caso de que la Compañía no estuviera en condiciones de continuar operando como una empresa en marcha y, por esta razón, se viera obligada a realizar sus activos y liquidar sus obligaciones en forma diferente al curso normal de sus operaciones y por montos diferentes a los reflejados en los Estados Financieros.

NOTA No. 3.- ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de Agosto 21 del 2006, publicada en el R.O. No. 348 de 4 de Septiembre del mismo año, reformada por la Resolución No. 08.G.DSC.010 de Noviembre 20 del 2008, de la Superintendencia de Compañías, la empresa adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera en la preparación de los Estados Financieros a partir del ejercicio económico 2012, tomando como período de transición el año 2011.

Además, de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones No. SC-INPA-UA-G-10-005 de Diciembre 7 del 2010 y No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11 de Enero 12 del 2011, de la Superintendencia de Compañías, para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la empresa califica como **NIIF Pymes por cumplir con las siguientes condiciones:**

- 1) Activos Totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES.
- 2) Tienen menos de 200 trabajadores.
- 3) Registran un valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DÓLARES y,

La aplicación de las NIIF supone con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al ejercicio 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- El reconocimiento de activos y pasivos diferidos.

- La incorporación del estado de resultados integral (nuevo estado financiero).
- Un incremento representativo de la información que se incluye en las notas a los Estados financieros.

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

3.1) Excepciones a la Aplicación Retroactiva Aplicada por la Compañía

Estimaciones

La NIIF 1 establece que las estimaciones realizadas por la Compañía, en el período de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de haberse realizado los ajustes para reflejar diferencias en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

La Compañía podría tener que realizar estimaciones conforme a las NIIF, en el período de transición, que no fueran requeridas en esa fecha según los PCGA anteriores. Para lograr coherencia con la NIC 10, dichas estimaciones hechas según las NIIF reflejarán las condiciones existentes en el período de transición. En especial, las estimaciones realizadas en el período de transición correspondientes a tasa de interés, precios de mercado.

Esta exención también se aplicará a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

THE BEST SECURITY GUIKABECA CIA. LTDA. no ha modificado las estimaciones utilizadas para el cálculo de saldos registrados bajo PCGA anteriores en el período de transición y comparación (1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011).

3.2) Exenciones a la Aplicación Retroactiva Elegida por la Compañía.

Uso del Valor Razonable como Costo Atribuido.

La exención de la NIIF permite optar, en la fecha de transición de las NIIF, por la medición de una partida de propiedades y equipos por su valor razonable, y utilizarlo como costo atribuido en esa fecha. La NIIF 1 establece que la Compañía podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades y equipos ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable.

- a) Al Valor Razonable o
- b) Al Costo o al costo depreciado según las NIIF

THE BEST SECURITY GUIKABECA CIA. LTDA. optó por la medición de propiedades y equipos al costo en función del principio cualitativo detallado en el Marco Conceptual de la NIIF 1, denominado "Costo Beneficio" que manifiesta en su párrafo IN4 que los costos del tratamiento contable adoptado no deben ser superiores a los beneficios adquiridos.

Beneficios a los Empleados

De acuerdo a lo establecido en la NIC 19, (Beneficios a los Empleados), la Compañía puede optar por la aplicación del enfoque de la banda de fluctuación, el cual no reconoce la totalidad de las pérdidas y ganancias actuariales en los planes de beneficios definidos. La aplicación retroactiva de este enfoque requerirá que la Compañía separe la porción reconocida y la porción por reconocer, de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF, incluso si se utilizara el enfoque de la banda de fluctuación para tratar las pérdidas y ganancias posteriores. Si se decide utilizar esta opción, se la debe aplicar a todos los planes.

THE BEST SECURITY GUIKABECA CIA. LTDA. se exenciona de la aplicabilidad del reconocimiento de los beneficios a los empleados que no estén contemplados en la legislación laboral del Ecuador.

Designación de Instrumentos Financieros Reconocidos Previamente

La exención de la NIIF 1 permite que en base a las circunstancias que existan en el período de transición a las NIIF, la Compañía realice la designación de sus instrumentos financieros reconocidos previamente de la siguiente manera:

- Un pasivo financiero (siempre que cumpla ciertos criterios) sea designado como un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.
- Un activo financiero sea medido como a valor razonable con cambios en resultados.
- Una inversión es un instrumento de patrimonio medida a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

También, esta NIIF establece que si es impracticable para la Compañía aplicar retroactivamente el método del interés efectivo o los requerimientos de deterioro del valor de los activos financieros, el valor razonable del activo a la fecha de transición a las NIIF será el nuevo costo amortizado de ese activo financiero.

3.3) Conciliación entre NIIF y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador

En el siguiente detalle se muestra el impacto cuantificado de la transición a las NIIF sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados de la Compañía:

3.1.1) Conciliación del Patrimonio Neto del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011

Con Efectos Patrimoniales:

No hubo ajustes que afecten al Patrimonio Neto del ejercicio 2011 en el período de transición.

Sin Efectos Patrimoniales:

Reclasificación de cuentas (Participación de Trabajadores e Impuestos por Pagar).

3.1.2) Conciliación del Resultado Integral por el año terminado el 31 de Diciembre del 2011

Con Efectos en Resultados

No hubo ajustes que afecten al Estado de Resultados Integral del ejercicio 2011 en el período de transición.

Sin efectos en Resultados

Reclasificaciones entre Ingresos, Costos y Gastos.

NOTA No. 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

En la aplicación de las políticas contables (Nota No. 2), la Administración de la Compañía debe utilizar juicios, estimaciones y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos. Estos juicios o estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideren relevantes, son revisados periódicamente, sin embargo, el resultado real podría no ser igual al estimado.

NOTA No. 5.- CONTINGENCIAS

Al cierre de los ejercicios económicos terminados el 31 de Diciembre del 2012 y 2011 no existen litigios laborales en proceso de juzgamiento, por lo que no se han realizado provisiones o ajustes.

NOTA No. 6.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al cierre del ejercicio, el detalle de esta cuenta es el que se presenta a continuación:

Banco de Guayaquil	
Saldo al 31 de Diciembre de 2012	\$ <u>6519.34</u>

NOTA No. 7.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Una vez finalizado el año 2012, este rubro presenta un saldo de US\$ 5.600.00 el cual se desglosa como sigue al pie:

Cuentas por Cobrar	
Saldo al 31 de Diciembre de 2012 (1 Fact)	\$ <u>5600.00</u>

NOTA No. 8.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de este rubro, al culminar el año es de US\$ 9206.96, el cual se compone por las siguientes cuentas:

Crédito Tributario IVA

\$ 9206.96

NOTA No. 9.- PROPIEDADES Y EQUIPOS

El detalle de las propiedades que posee la empresa al 31 de Diciembre es el siguiente

Muebles y Enseres	\$ 4521.37
Equipos de Computación	\$ 4085.93
Vehículos	\$ 37437.50
Otras Propiedades (Armas)	\$ 18031.31
Suman	\$ 64076.11
Menos Depreciación Acumulada	\$ - 24109.69
Total de Propiedades y Equipos	<u>\$ 39966.42</u>

NOTA No. 10.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

El saldo de Cuentas por Pagar al término del ejercicio es de US\$ 231.65, el cual corresponde a Proveedores Locales como se detalla a continuación:

Cuentas por Pagar	
Saldo al 31 de Diciembre de 2012 (1 fact.)	<u>\$ 231.65</u>

NOTA No. 11.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

El detalle de las Obligaciones Corrientes es el que se demuestra al pie:

Obligaciones con el SRI	\$ 6563.87
Obligaciones con el IESS	\$ 3710.54
Obligaciones empleados 15%	\$ 12112.01
Total de Obligaciones Corrientes	<u>\$ 22386.42</u>

NOTA No. 12.- PASIVOS NO CORRIENTES

El detalle de los Pasivos no Corrientes es el que se demuestra al pie:

Prestamos de Accionistas	<u>\$ 17707.16</u>
--------------------------	--------------------

NOTA No. 13.- PROVISIONES

El detalle de las Provisiones es el que se demuestra al pie:

Beneficios Sociales a pagar	\$ <u>7941.29</u>
-----------------------------	-------------------

NOTA No. 14.- PATRIMONIO

El detalle del Patrimonio es el siguiente:

Capital Social	\$ 10000.00
Reserva Legal	\$ 1436.95
Reserva Facultativa	\$ 12861.86
Perdidas Acumuladas	\$ - 10478.45
Resultado del Ejercicio	\$ - 794.16

Total de Patrimonio	\$ <u>33181.45</u>

NOTA No. 15.- COSTOS Y GASTOS

El resumen de los costos y gastos reportados en los estados financieros es como sigue:

Costo de Ventas	\$ 0.00
Gastos de Administración y Ventas	\$ 232027.06

Total de Costos y Gastos	\$ <u>232027.06</u>

A continuación se presenta el detalle de los gastos de administración y ventas:

Sueldos y Salarios	\$ 145949.78
Aportes al IESS	\$ 26381.09
Beneficios Sociales	\$ 37821.28
Honorarios	\$ 555.56
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 478.50
Arriendos Oficinas	\$ 4945.00
Combustibles	\$ 4070.87
Seguros	\$ 2915.16
Otros Gastos	\$ 8909.82

Total de Gastos Adm y Vtas	\$ <u>232027.06</u>

NOTA No. 16.- HECHOS OCURRIDOS POSTERIORES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los Estados Financieros por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2012, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los Estados Financieros a la fecha mencionada.



Carlos Alberto Núñez Torres
Gerente



Teófilo Renán Viera Pico
Contador

Guayaquil, Marzo del 2013